

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2023
FICHA DE RESULTADOS

EVALUACIÓN EXTERNA
ESPECÍFICA DE
DESEMPEÑO DEL

SFUII

SUBSIDIO FEDERAL A UNIVERSIDADES
INTERSERRANAS E INTERCULTURALES
| EJERCICIO FISCAL 2022 |



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla

AxysPrime
Innovación que genera valor

1 Datos del Subsidio o Convenio

Clave	Clave: U – Otros Subsidios
Nombre	Subsidio Federal a Universidades Interserranas e Interculturales (SFUII).
Unidades Responsables	Universidad Interserrana del Estado de Puebla – Chilchotla. Universidad Intercultural del Estado de Puebla.
Presupuesto devengado	\$57,876,290.84
Pp en los que se ejerció el recurso del Subsidio o Convenio	E024 Educación superior en universidades interserranas E027 Educación superior en la universidad intercultural

2 Objetivos de la evaluación

- ➔ Analizar la lógica y congruencia entre la operación del Subsidio o Convenio, así como la normatividad aplicable.
- ➔ Analizar los resultados alcanzados del Subsidio o Convenio en la consecución de los objetivos.
- ➔ Analizar la población beneficiada con la ejecución del Subsidio o Convenio en la entidad.
- ➔ Identificar el ejercicio del presupuesto del Subsidio o Convenio.
- ➔ Analizar los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia.
- ➔ Formular recomendaciones específicas y concretas factibles de implementarse.

3 Objetivos del Subsidio o Convenio

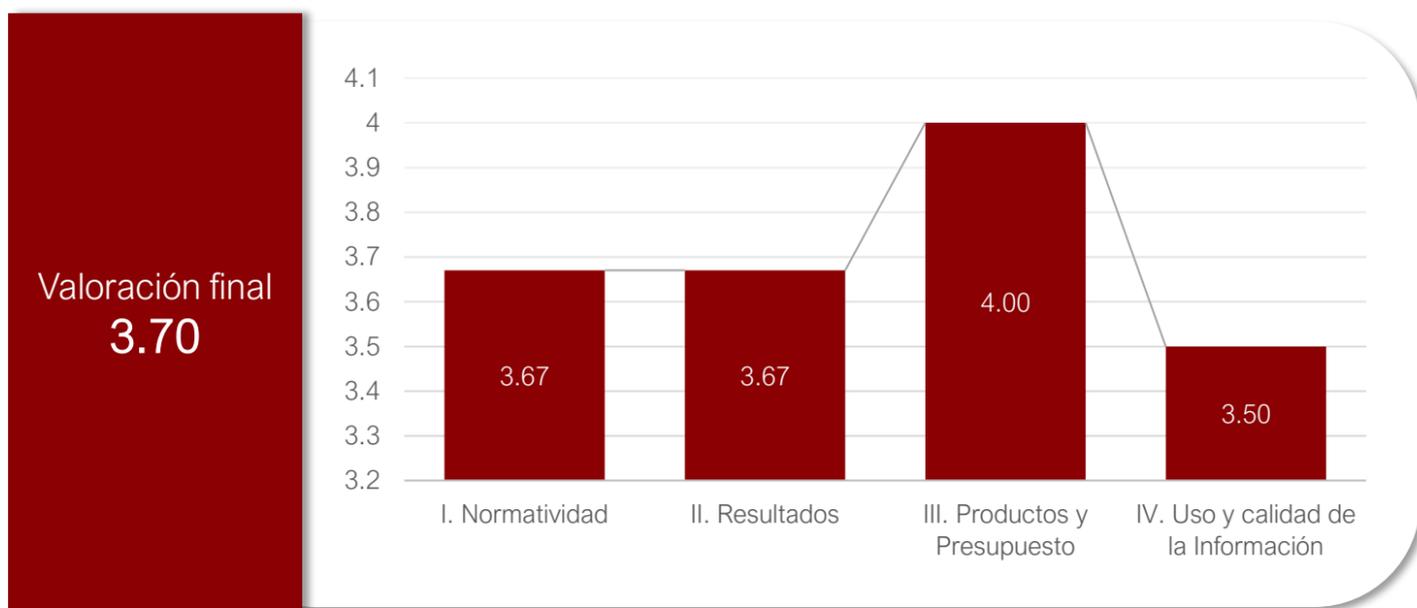
- ➔ Contribuir a asegurar la continuidad del servicio educativo, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población, para la construcción de una sociedad más justa, mediante el apoyo a los Organismos Descentralizados Estatales que prestan los servicios de Educación Superior.
- ➔ Contribuir al mantenimiento y ampliación de la cobertura de los servicios proporcionados por los ODEs de Educación Superior (ES) ..., mediante la asignación de subsidios federales para cubrir sus necesidades de gasto corriente (pago de nóminas del personal docente y administrativo) y, en menor proporción, de gasto de operación. Estos recursos económicos buscan dar certeza a la operación regular de los ODEs beneficiarios, para que puedan atender la demanda de servicios de ES ..., en las entidades federativas.
- ➔ Contribuir al cumplimiento de los servicios educativos y funciones académicas que realiza de conformidad con lo establecido en los Anexos de Ejecución:
 - Universidad Interserrana del Estado de Puebla – Chilchotla: Gasto de operación.
 - Universidad Interserrana del Estado de Puebla – Ahuacatlán: Gasto de operación.
 - Universidad Intercultural del Estado de Puebla: Gasto de operación, Gasto de Operación peso a peso.

4 Fin

Pp E024: Contribuir a elevar la calidad de la educación a través de profesionistas comprometidos socialmente con su entorno, brindando soluciones a las necesidades de la región.
Pp E027: Contribuir a elevar la calidad de la educación mediante la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo académico, social y cultural; particularmente en áreas de formación que ofrezcan servicios relevantes para el desarrollo de los pueblos originarios del estado y del país.

5 Propósito

Pp E024: Los alumnos que estudian en universidades interserranas, concluyen su educación superior de manera satisfactoria.
Pp E027: Personas que estudian en la Universidad Intercultural del Estado de Puebla concluyen sus estudios de educación superior de manera satisfactoria.



I. Normatividad

Los recursos del SFUII se encontraron normados por instrumentos de orden federal y estatal, lo que permitió coordinar, conducir y orientar los recursos del Subsidio de manera oportuna. Los Pp E024 y E027 mediante los cuales se ejercieron los recursos del SFUII en la entidad fueron documentados en cumplimiento con los instrumentos normativos en el marco del PbR-SED de la entidad, y en apego a la normatividad que reguló la operación del Subsidio.

III. Productos y Presupuesto

A partir de los resultados obtenidos por las metas de los indicadores de los Pp E024 y E027, la cobertura del Subsidio y, el presupuesto devengado en el Ejercicio Fiscal 2022 se puede afirmar el cumplimiento de los objetivos del SFUII en la entidad, es decir, se contribuyó a la continuidad del servicio educativo del nivel superior; y a la ampliación de la cobertura de los servicios proporcionados por las universidades interserranas (UICH y UIEPA) y la universidad intercultural (UIEP) de la entidad.

II. Resultados

Las UR del SFUII de conformidad a la normatividad aplicable, generaron y reportaron información que permitió dar seguimiento a los recursos federales que recibieron, favoreciendo así la transparencia y la rendición de cuentas. Del análisis del diseño y construcción de los indicadores de los Pp E024 y E027 estos cumplieron parcialmente con lo establecido en la MML, por lo que, presentan oportunidad de mejora. En cuanto al resultados de las metas de los indicadores de los Pp E024 y E027 estas fueron factibles de alcanzar en su mayoría (en un porcentaje mayor al cincuenta por ciento) en el ejercicio evaluado.

IV. Uso y calidad de la información

En la entidad federativa se reportó el gasto federalizado del SFUII derivado del Programa Federal U006 - Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, la información se reportó en términos de los Lineamientos del SRFT, a partir de lo cual, se corroboró el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos en el ejercicio fiscal 2022. El SFUII contó con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que coadyuvaron al seguimiento y vigilancia de los recursos públicos; la información se encontró sistematizada y publicada en distintos portales y páginas de internet de la Administración Pública Federal y Estatal.

7

Principales fortalezas

- Las UR coordinaron, condujeron y orientaron de manera oportuna los recursos del SFUII en la entidad a través de instrumentos normativos – jurídicos de orden federal y estatal como los Convenios Marco de Colaboración y los Anexos de Ejecución, en los cuales se documentaron y delimitaron los objetivos a los que se contribuyó con la aplicación de los recursos del Subsidio.
- Las UR reportaron y consolidaron la información para el adecuado seguimiento del uso de los recursos federales, permitiendo conocer los resultados alcanzados en el cumplimiento de sus objetivos.
- Las UR reportaron un cumplimiento aceptable (entre un rango de avance del 90% y 110%) de las metas de los indicadores de los Pp a través de los cuales se ejercieron los recursos del SFUII en la entidad; el 80% de las metas de los indicadores del Pp E024 y, el 70% de las metas del Pp E027 fueron realistas y factibles de alcanzar en el Ejercicio Fiscal 2022.
- Las UR reportaron en términos de los Lineamientos del SRFT el gasto federalizado, lo que permitió valorar la calidad del gasto, concluyendo el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos en el Ejercicio Fiscal evaluado.
- Las UR contaron con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que coadyuvaron al seguimiento y vigilancia de los recursos públicos; la información se encontró sistematizada y publicada en distintos portales y páginas de internet de la Administración Pública Federal y Estatal.

8

Principales recomendaciones

- Publicar en la página de internet de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla - Chilchotla los artículos (34 y 36) correspondientes del PEF para los ejercicios fiscales subsecuentes.
- Precisar los medios de verificación de los indicadores en la MIR y FTI del Pp E024.
Se debe mencionar el nombre completo del documento o base de datos, También se sugiere precisar la ubicación donde es posible consultar la información. De manera adicional, se debe verificar que la periodicidad de disponibilidad de la información coincida con la frecuencia de medición del indicador,
Propuesta para los medios de verificación del indicador “Porcentaje de eficiencia terminal en universidades interserranas del estado de Puebla”: Anuario Estadístico de la Población Escolar en Educación Superior. Ciclo escolar 2022-2023. A cargo de la Coordinación de Servicios Escolares UICH – UIEPA. (Periodicidad: anual). Disponible en <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior> (ruta de acceso: entidad federativa Puebla; Nombre de la Institución: UICH / UIEPA; Nivel de estudios Licenciatura universitaria).
- Incluir en la página de internet de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla los informes sobre las auditorías externas de las matrículas (en cumplimiento al artículo 34 del PEF), y las Estadísticas Educativas del Formato 911 de conformidad con la periodicidad aplicable.
- Describir los cálculos realizados en la estimación de la población objetivo del Pp E027 en el apartado "Cobertura" del Diagnóstico.

9

Principales conclusiones

- De manera general se concluyó que en el ejercicio fiscal 2022 el Subsidio Federal a Universidades Interserranas e Interculturales ejerció de manera eficiente los recursos, esto en cumplimiento a los objetivos establecidos en la normatividad federal y estatal al cual se encontró sujeto.
- A través del Pp E024 Educación superior en universidades interserranas y, del Pp E027 Educación superior en la universidad intercultural se ejercieron los recursos del SFUII en la entidad. En el marco del PbR-SED los Pp E024 y E027 fueron documentados conforme los instrumentos normativos establecidos en la entidad. En el ejercicio fiscal 2022, los indicadores de los programas mencionados tuvieron deficiencias en su diseño y construcción, lo cual, a su vez representa la principal oportunidad de mejora en ejercicios fiscales subsecuentes.
- De manera particular se consideró una fortaleza que los recursos del SFUII se condujeron y orientaron a través de instrumentos normativos – jurídicos en los cuales se documentaron y acotaron los objetivos a los que se contribuye con la aplicación de los recursos. En la entidad a través de Convenios Marco de Colaboración y Anexos de ejecución se coordinaron, condujeron y orientaron los recursos del Subsidio de manera oportuna.
- Los Ejecutores del SFUII en la entidad reportaron y consolidaron la información para el adecuado uso de los Recursos Federales, permitiendo conocer los resultados alcanzados en cumplimiento de sus objetivos. Los reportes realizados por los Ejecutores se apegaron a la normatividad aplicable, favoreciendo la transparencia y la rendición de cuentas.
- Por último, los Ejecutores presentan desafíos y oportunidades para mejorar la calidad del gasto público a través del diseño y construcción de los indicadores de los Pp que son ejercidos con recursos del Subsidio, asegurando que la información sobre el desempeño de los indicadores sea utilizada en la toma de decisiones.